LA UNION.

Valparaiso, viérnes 23 de julio de 1886.

TEMORES QUE OJALÁ NO SE REALICEN.

A medida que avanza la discusion en que la honorable Cámara de Diputados se encuentra empeñada, sobre el proyecto referente al retiro del papel moneda, mas en claro va quedando la conveniencia de aprobar la idea propuesta en el informe de la Comision de Hacienda.

Desde luego esa idea tiene la ventaja de ser de discusion fácil y de realizacion inmediata.

Suponiendo conducentes todas las medidas indicadas en el proyecto del Ejecutivo, ellas no podrán convertirse en lei sino despues de larguísimas y complicadísimas discusiones, que relegarán a una fecha mas o menos remota el dia tan impacientemente esperado en que habremos de dar el primer paso por el camino que conduce al restablecimiento de la circulacion metálica.

A nuestro juicio es sobremanera inconveniente provocar cuestiones teóricas y prácticas de solucion difícil e incierta en los momentos de crísis, en que lo que importa es la decision y rapidez para aplicar al enfermo aquellos remedios en que todos se encuentran conformes.

El Ejecutivo, insistiendo en su proyecto, espone al país a correr la suerte de los conejos de la fábula. Por no admitir el procedimiento perfectamente aplicable y a todas luces benéfico que la Comision recomienda, es de temerse que nada se logre al fin y que el Gobierno del señor Santa María concluya sin haber hecho en obsequio del país ni eso poco siquiera que la Comision se limitó a indicar.

Y lo mas estraño y lo mas sensible será que eso suceda cuando hasta ahora no se ha levantado en la Cámara ni una sola voz en contra de la idea de amortizar el papel moneda, y cuando el mismo señor Ministro de Hacienda declara que hai que ponerse en camino con ánimo resuelto hácia el réjimen metálico, sin detenerse en obstáculos ni escusar sacrificios. El señor Ministro que está dispuesto, segun dijo testualmente, a aceptar los cáusticos mas enérjicos ¿cómo se resiste a aceptar la pequeña mosca de Milan que la Comision propone? Seria de no comprenderlo si no supiésemos los ofuscamientos que suelen producir aun en las intelijencias mas claras el amor paternal.

Repetimos que, sobre el fondo o sea sobre lo sustancial de la medida que deberá adoptarse, no se ha oido hasta ahora ni una sola nota discordante. Por unas razones o por otras y persiguiendo estos o aquellos fines, lo cierto es que todos reconocen la necesidad o, por lo menos, la conveniencia de emprender de un modo paulatino, pero firme, el retiro del papel de curso forzoso.

¿Por qué no adoptar entónces desde luego la medida propuesta por la Comision? Se dice: porque el retiro, para que produzca los efectos que se desean, debe de ir forzosamente acompañado de algunos otros arbitrios sin los cuales no se obtendria el resultado que se busca. Así, por ejemplo, se observa que nada ganaria el valor del papel moneda ni en nada mejoraria el cambio si, al mismo tiempo en que se operase el retiro de los billetes del Estado, no se cuidase de impedir que los bancos llenasen los vacios resultantes de aquel retiro, con sus propios billetes.

Pero este argumento que reposa en un temor absolutamente quimérico, como no será difícil demostrarlo cuando llegue el caso, no es de ninguna manera aplicable a la medida de incinerar la reserva, que la Comision de Hacienda propone.

En efecto, con la incineracion de esa reserva no quedaria vacio ninguno en el mercado en que el papel moneda circula, porque ella se encuentra secuestrada del comercio, sin prestar a sus operaciones el menor servicio.

Con la incineracion de los vales que la constituyen como en el informe de la Comision se observa, no se haria otra cosa que dar al país la seguridad de que ellos no serian lanzados a la circulacion. De suerte que no se produciria ninguna alteracion en la tasa del interes del dinero, ni quedaria ningun vacio que pudieran llenar los billetes de los bancos.

Siendo ello así volveremos a preguntar ¿por qué se opone el Gobierno al proyecto de la Comision? ¿Acaso, como ha dado a entender el señor Ministro de Hacienda, porque la cantidad de billetes cuya incineracion propone es escesiva, y superior a los recursos con que el Gobierno cuenta para la operacion? Pero, en primer lugar, como su señoría lo reconoció en la sesion del mártes, no hai en cuanto al monto de la suma de billetes que se trata de recojer, diferencia notable entre los dos proyectos; y en segundo lugar y aun en el supuesto de que no permitiera el estado de la Hacienda pública incinerar desde luego cuatro millones setecientos y tantos mil pesos como la Comision propone, nada obstaria para que se redujese esa suma a cuatro, o a tres millones, o a dos si no hubieran fuerzas para mas.

Lo que la Comision pretendió, sin duda ninguna, al proponer la incineracion inmediata de la reserva de papel moneda, fué robustecer la fé en la palabra oficial, algo comprometida ya con la falta de cumplimiento de las leyes sobre amortizacion dictadas por el Congreso y promulgadas y no cumplidas por el Gobierno.

Para restablecer esa confianza nada tan eficaz como los hechos. En hora buena que se acuerde y prometa la incineracion de un millon y medio de pesos cada año, con tal de que no se deje como una amenaza esa reserva que, saliendo en un momento podria hacernos perder lo avanzado en uno o dos años por el camino de la vuelta al réjimen metálico.

Por eso creemos que una incineracion inmediata de la suma propuesta por la Comision, o de otra menor, seguida de un retiro anual de un millon de pesos, produciria mejor efecto que la promesa de retirar dos o tres millones cada año dejando intacta la reserva.

Otra ventaja que se consultaria adoptando la idea propuesta por la Comision seria la de que ella, una vez aprobada, podria promulgarse desde luego como lei, sin perjuicio de que el Congreso continuase ocupándose en la discusion de las medidas complementarias o accesorias que en el proyecto del Ejecutivo se contienen o que se propusiesen en el curso de la discusion.

¿Serán atendidas estas indicaciones? Mui de temer es que no lo sean, y por lo tanto que, corriendo los dias y llegando a su término el período que el Congreso puede destinar al problema que en este momento lo ocupa, pase a otro asunto sin resolver nada y, como el año último, tengamos que contentarnos con incluir en el presupuesto que se discutirá a fines de año una modesta partida que diga: «Para amortizar el papel moneda, un millon o millon y medio de pesos.»

¡Puedan ellos no verse confirmados; pero esos son nuestros temores en vista de la actitud tan poca práctica y flexible asumida por el honorable Ministro de Hacienda!

TELEGRAMAS

CABLE SUB-MARINO.

(VIA GALVESTON).

(Servicio especial de *La Union*).

LONDON 22nd.—The anti-Royalist riot at Marseilles continued yesterday and last night. The military at midnight charged the mob, capturing 200 rioters, and turning them over to the police.

Ten persons were wounded during the conflict.

Mr. Gladstone, as soon as his messenger returned from Osborne, with the Queen's acceptance of the resignation of the Ministry, notified his colleagues that he would not proceed to Osborne to personally surrender to the Queen the seals of office, until she appoints his successor.

It is officially announced that the Queen will summon Lord Salisbury to form a new Ministry.

Lord Salisbury is due at Osborne tomorrow.

NEW YORK 21st.—The Bondholders Committee of the Mexican National Railway have issued to-day their plan for re-organization.

It provides for the issue of twelve million dollars *prior lien* Bonds at an interest of 6 per cent, the proceeds of which will be used in acquiring equipment, paying the floating debt, and completing the international line.

The present first mortgage bondholders will receive for each one thousand dollar bond, a new $500 bond payable (if earned) with interest at the rate of six per cent.

The Committee shall have power to make a constitution for any new company that may be formed, and issue stock or junior securities, as they see fit.

The Committee states it has not been able to arrive at any agreement with Messrs. Matheson and Co. who purchased five million dollars of First Mortgage Bonds dated July the first 1882.

Should the Matheson plan not receive the assent of a majority of the bondholders within a reasonable time, the bonds will be returned.

WASHINGTON 22nd.—An inquiry at the Department of the State confirms the press dispatch that Secretary Bayard has demanded the release of Mr. A. G. Cutting, an American editor confined in a Mexican prison.

LONDON 22nd.—In the Crawford divorce case, Mr. Mathews addressed the Jury on behalf of Mr. Crawford, whom the lawyer described as the only one who emerged clean from amidst this plentiful throwing of the foulest mud.

He ridiculed Sir Charles Dilke's reasons for remaining silent during the previous trial, when there was produced against him strong and damning evidence.

As to the evidence of the adultery, the lawyer did not mince matters. He described things in vernacular with such power, as intensely excited Sir Charles Dilke, who became livid with rage, and twice jumped on his feet, essaying to speak, but the Judge sternly prevented him.

(TRADUCCION.)

LÓNDRES, 22.—Ayer y anoche siguió la revuelta anti-realista en Marsella. A media noche la tropa cargó a la poblada capturando a 200 revoltosos, que entregó a la policía.

Durante la refriega salieron heridas diez personas.

Tan luego como volvió de Osborne el mensaje de Mr. Gladstone con la aceptacion de la reina de la renuncia del ministerio, éste notificó a sus colegas que no se dirijiria a Osborne para entregar personalmente a la reina los sellos de su puesto, hasta que ella hubiera nombrado su sucesor.

Se anuncia oficialmente que la reina llamará a Lord Salisbury para formar un nuevo ministerio.

Mañana debe llegar Lord Salisbury a Osborne.

NUEVA YORK, 21.—El comité de tenedores de bonos del Ferrocarril Nacional de Méjico publicó hoi su proyecto de reorganizacion.

Dicho proyecto propone emitir doce millones de pesos en bonos preferenciales al interes del seis por ciento. El producto de dichos bonos será invertido en conseguir equipo, pagar la deuda flotante, y completar la línea internacional.

Los actuales tenedores de bonos de la primera hipoteca recibirán en cambio, por cada bono de mil pesos un nuevo bono de $ 500 pagándose (en el caso de que sea ganado) el interes del seis por ciento.

El comité tendrá facultad de constituir cualquiera nueva compañía que se formare, emitir acciones o dar garantías, segun lo creyera conveniente.

El comité dice que no ha podido llegar a arreglo alguno con los señores Matheson y Ca., los que compraron cinco millones de pesos en bonos de la primera hipoteca con fecha del primero de julio de 1882.

En caso de que el proyecto con Matheson no recibiese la aprobacion de la mayoría de los tenedores de bonos dentro de un término razonable, se devolverán los bonos.

WASHINGTON, 22.—Segun datos del departamento de estado se confirma el rumor de que el secretario Bayard ha pedido la libertad de Mr. A. G. Cutting, editor americano, preso en una cárcel mejicana.

LÓNDRES, 22.—En la causa de divorcio de Crawford, Mr. Mathews alegó ante el jurado por parte de Mr. Crawford, de quien dijo que seria el único que saldria sin mancha de entre el inmundo lodo y de este asunto.

Ridiculizó la idea de Sir Charles Dilke de guardar silencio en el juicio anterior, cuando se trajeron en su contra a la corte pruebas fehacientes y condenadoras.

Respecto a las pruebas del adulterio, el abogado no disfrazaba los hechos. Describió las cosas en un lenguaje sin embozo, y con tanta impresion que Sir Charles Dilke se ajitó muchísimo, poniéndose lívido de rabia. Llegó a levantarse dos veces en sus esfuerzos para hablar; pero el juez con toda severidad le impidió que usara de la palabra.

CRONICA PARLAMENTARIA

SANTIAGO, 22 DE JULIO.—Despues de despachar su barbaridad sobre vacuna obligatoria, el Senado ha pasado su tiempo disertando largamente sobre el artículo 1464 del Código Civil, y sobre el proyecto de su Comision de guerra y marina para que se nombre una comision de ámbas cámaras que califique las solicitudes particulares que se presenten al Congreso.

El artículo 1464 del Código fué concienzudamente analizado por los esperimentados padres conscriptos.—El ministro Varas, que quiso aprovechar aquella oportunidad para hacer su estreno jurídico, ha debido quedar escarmentado. Cayó en manos de hombres tan duchos en asuntos legales como don Clemente Fábres que le probaron matemática y jurídicamente cuántas son cinco y que el ministro no se sabia de la misa la media.

De modo que el buen ministro, que habia comenzado formulando una indicacion de la cual no queria quitar una tilde, fué batiéndose poco a poco en retirada, hasta concluir por formular una indicacion enteramente distinta a la primitiva, y enteramente análoga a la propuesta por los señores Fábres y Aldunate.

Y aquí es el caso de hacer notar que el ministro Varas está condenado a volver rápidamente cara en todo asunto en que se mete a la palestra.

Hace algun tiempo pidió la urjencia, pero la mas urjida urjencia, para el proyecto que suprime la Facultad de Teolojía.—Se le hizo ver que cometia un fenomenal traspiés al solicitar semejante discusion en los mismos momentos en que el Gobierno presentaba a Roma candidatos para las sedes vacantes. Se agrega que el mismo Presidente de la República le administró una reprimenda de codo vuelto.—Y desde ese momento el ministro ha guardado un ejemplar silencio sobre su proyecto, y ha quedado íntimamente convencido de que lo menos urjente es discutir la reforma universitaria.

No hai nada mas cómodo para un presidente y para un congreso que esos ministros tan admirablemente dóciles.

*** Aprovechando el primer cabecito que se le presentó, el senador Zañartu pidió preferencia para su proyecto de pagar a los empleados públicos en pesos de treinta peniques.

Vista la indiferencia con que el Senado habia recibido su proyecto, el señor Zañartu se mostró dispuesto a hacer alguna rebaja, y llegó hasta conformarse con veinticuatro peniques. Peor es nada.

Apesar de todo, y despues de la oposicion del propio Ministro de Hacienda, parece que el señor Zañartu ha perdido ya todas sus esperanzas de Redentor.—El Senado no quiso conceder la preferencia, y parece que no votará tampoco el proyecto.

Empero, la indicacion del señor Zañartu puede provocar mas tarde una reforma mui útil y conveniente para el país y para los empleados—. Parece que hai dos puntos en que todos estamos de acuerdo, Congreso y país: es el primero, que los empleados públicos están por lo jeneral mal rentados, a lo menos miéntras se les pague en papel; y es el segundo, que hai en la máquina administrativa muchos resortes inútiles.

Si el proyecto del señor Zañartu es aprobado en jeneral, como lo será, y pasa en seguida a comision, como ha de pasar,—podrá ésta redactar un proyecto de reforma jeneral de la planta de empleados públicos. La renta de los empleos que se supriman por inútiles podrá formar un fondo que se distribuya entre los que queden subsistentes y sean mal rentados.

Y esa es, en efecto, la idea que domina en el Senado.

*** La Cámara de Diputados ha visto singulares cosas esta semana.

Desde luego, un proyecto del señor Huneeus para suprimir la eleccion popular de Presidente de la República, y encomendarla a una votacion del Congreso.

En este país en que el Presidente de la República lo hace y lo puede todo, y en que el pueblo no tiene otro derecho que aguantar y callar, suprimirle a este último la facultad de elejir a su mandatario supremo,—es decir, suprimírsela en las leyes, porque en la práctica no la ha tenido nunca,—es dejarlo poco menos que en camisa.

El proyecto del señor Huneeus es corto, claro y mui conforme a la realidad de las cosas; pero encuentro que mas recto, mas claro y mas conforme a los hechos seria otro que dijese:—«El Presidente de la República nombra por decreto a su sucesor.»

Sin embargo, como es conveniente salvar siquiera las apariencias, hai que seguir llamando pueblo soberano a este pobre pueblo esclavo, y dejar que a lo menos las leyes le reconozcan el derecho de elejir a sus mandatarios.

Tan poquísima parte tiene el pueblo en la eleccion del Congreso como en la eleccion del Presidente de la República. La verdad de las cosas es que el Presidente elije a los senadores y diputados.—Mas no por eso seria lícito atropellar todo pudor y dictar una lei que dijese:—«El Presidente de la República elejirá, de acuerdo con sus Ministros, a los miembros de ambas Cámaras.»

El proyecto del señor Huneeus no hacia mas que sancionar legalmente el hecho histórico de que en Chile es el Presidente quien elije a su sucesor. Porque, en efecto, el Congreso nombraria al Presidente; pero como el Presidente elije al Congreso,—deduzca cualquiera la consecuencia.

La Cámara tendrá mucho paño que cortar cuando llegue a ocuparse en este proyecto.

*** Por su parte, el señor Tagle Arrate ha querido, aunque tarde, poner un dique al desvergonzado nepotismo del Gobierno.

Hace tiempo, el diputado de Ancud, don Luis Martiniano Rodriguez, pidió al Ministro de lo Interior que llevase a la mesa de la Cámara una lista de los parientes del Presidente de la República nombrados durante su administracion para algun empleo público.—La lista debió ser tan nutrida y avergonzadora, que el Ministro no ha chistado hasta el dia de hoi.

La idea del señor Tagle Arrate es escelente; solo que los móviles que lo han impulsado a proceder en la hora undécima, no son tan plausibles como el proyecto mismo.

La verdad estricta de lo ocurrido,—porque siempre es conveniente que el público pueda apreciar en qué estriban amenudo los procedimientos de la Cámara,—es lo siguiente:

El señor Tagle Arrate empeñóse en obtener para un hijo suyo el empleo de ayudante de la clase de química del Instituto Nacional. Parece que el profesor del ramo tenia ya un compromiso anterior, y así lo hizo presente al Ministro de Instruccion Pública, quien comunicó esta respuesta de desahucio al señor Tagle Arrate. El honorable diputado creyó que habia prestado bastantes servicios al Gobierno para ser atendido aun a despecho de todos los profesores nacidos, e insistió en su empeño. El profesor insistió a su vez en su negativa, avanzando que dejaria su puesto antes que proponer al ayudante que se le pedia. El Ministro se encontró entre la espada y la pared, no hizo nada.—Al dia siguiente, el señor Tagle Arrate presentaba a la Cámara su proyecto.

La mayoría ha dejado caer un lijero chubasco preparatorio sobre el señor Tagle Arrate. Los diarios de gobierno le han sacudido tambien rudamente las espaldas. El señor Tagle Arrate se defenderá,—y la cosa promete ser interesante.

*** No tiene un orijen mas elevado el otro proyecto, mui plausible tambien, presentado por el señor Carvajal, con el objeto de prohibir los contratos entre el Gobierno y los miembros del Congreso.

Sin hacer por ahora comentario alguno sobre estos proyectos, me limitaré tambien a contar la historia auténtica de cómo nació a la vida la idea del señor Carvajal.

Como se sabe, era el señor Carvajal amigo íntimo de don Isidoro Errázuriz. En vez pasada, cuando estuvieron en tabla en los debates de la Cámara los contratos celebrados entre el Gobierno y la imprenta de *La Patria*, el señor Carvajal fué uno de los mas abnegados defensores del señor Errázuriz.

Empero, por pequeños motivos que no es del caso referir, el señor Errázuriz dejó que se enfriasen notablemente sus relaciones con el señor Carvajal.—No hace muchos dias, en la secretaría de la Cámara, habiéndose acercado el señor Carvajal a saludar y hablar mui coquetamente al señor Errázuriz, encontró en éste señales visibles de mal humor. El señor Carvajal disimuló aquel desaire, esperando que todo fuese una lijera tempestad de verano.—Pero últimamente, el señor Errázuriz dió una fiesta íntima en su quinta del Camino de Cintura, a la cual convidó a todos sus amigos de la Cámara y de fuera de ella. El señor Carvajal no fué invitado.

A la sesion siguiente, y cuando los comensales del señor Errázuriz saboreaban todavía el alegre ratito que habian pasado en casa de su anfitrion, estalló en la Cámara el brulote del señor Carvajal.

Así se manejan las cosas en nuestro parlamento!—Y hai muchas leyes que no han tenido un nacimiento mas limpio que esos dos proyectos.

*** Todo esto habria bastado para hacer fecunda la semana parlamentaria.

Hai, empero, un hecho de que conviene tomar nota; porque él es el único rayo de luz que ha salido del Gobierno, en medio del lóbrego y revuelto mar de abusos en que vivimos.

Urjido el Ministro de lo Interior hasta en sus últimas trincheras, a propósito de los escandalosos sucesos de Putaendo, tuvo que hacer ante la Cámara, aunque un poco por fuerza y entre dientes, la promesa de que el ridículo y absurdo gobernador de ese departamento seria destituido.

Los cargos llovieron sobre el Ministro tan evidentes y tan incontestables, que imposibilitado para defenderse o atenuar las tropelías del gobernador, el señor Vergara concluyó por decir que llamaria inmediatamente por telégrafo a ese mandonzuelo.

—Y para qué lo llama su señoría? le preguntaron algunos diputados.

—Para que se justifique de las acusaciones que aquí se le han hecho, respondió el Ministro.

—Cómo! esclamaron los diputados: ¿aun no basta lo que se ha dicho para que el señor Ministro se forme un juicio cabal de las cosas? Aun cree que aquel gobernador puede quedar en su puesto?

—A decir verdad, replicó entonces el Ministro, y si he de avanzar mi opinion personal, confesaré que me parece casi imposible que el gobernador de Putaendo consiga justificarse.

La promesa de destitucion quedaba, pues, hecha, viene tarde, pero al fin es una pequeña reparacion concedida a la opinion pública.

—Un gobernador destituido, y destituido por interventor, durante la administracion del señor Santa María, es un fenómeno tan sorprendente, que apenas se atreve uno a creerlo.

*** Una pequeña charla, oida en la secretaría de la Cámara de diputados.

Conversaban varios diputados gobiernistas al amor de la cerveza y del jamon.

Como es natural, desollaban sin compasion a las *luminarias* liberales que han tenido en tan graves aprietos al señor Balmaceda.

—Me consta dijo uno de ellos, que muchas de las luminarias han enviado un parlamentario a casa de José Manuel.

—Ya quieren entrar en transacciones?

—Oh! hace mucho tiempo! Solo que José Manuel no ha querido recibirlos.

—Creia que el puente estaba ya quebrado, y que la pasadera habia cesado.

—Es que algunos no vacilan en querer pasar a nado a la otra orilla.

—Y bien, ¿qué contestó José Manuel al enviado de las luminarias?

—Estas palabras testuales, que oí yo mismo:—«Si el arrepentimiento de esos caballeros es sincero, y si tienen el propósito inquebrantable de servir a la futura administracion, que lo prueben durante cinco años de enmienda y de buenas obras, y despues de ese tiempo ya veremos si merecen que se les tome en cuenta para algo!»

—Bien dicho! esclamaron todos los diputados a la vez.

Por mi parte no dudo que esa petulante y desdeñosa respuesta sea efectivamente de Balmaceda.—Y como todos los diputados que se hallaban en secretaría, no pudo menos que esclamar tambien:—Bien dicho!

SPECTATOR.

CRONICA.

TURNO JUDICIAL para julio.

EN LO CIVIL.

Abogado—Ricardo Escobar Cerda.
Procurador—Severo Barra.
Receptor—Baltazar Cea.

EN LO CRIMINAL.

Abogado—Ricardo Escobar Cerda.
Procurador—Juan B. Mayol.
Receptor—Exequiel Molina Ramos.

TURNO MEDICO.

BOTICAS—Para el primer cuartel, calle de Cochrane, núm. 224.
Para el segundo cuartel, calle de la Victoria, número 250.
Para el tercer cuartel, calle de la Victoria, número 405.
Para el cuarto cuartel, calle de San José, números 8 y 10.
MATRONAS.— Para el Puerto, callejon de Elías, núm. 1.
Para el Almendral, calle de Maipú, número 214.

CALENDARIO.

Viérnes, 23 de julio.—San Apolinario, ob. y mr., y santa Primitiva, mr.

SASTRERIA ELEGANTE
DE H. C. Y C.ª
Calle de la Victoria 282 B.
Esta acreditada sastrería acaba de recibir un magnífico surtido de telas de todas clases, y cuenta con dos magníficos cortadores; hallándose por consiguiente en posicion de servir a sus favorecedores con todo gusto y esmero. Precios sin competencia.
Gran especialidad en trajes para amazonas.
461

FERMIN SOLAR AVARIA,
Abogado.
Ha trasladado su estudio a la calle de Cochrane, núm. 86.

AL COMERCIO.
A consecuencia del accidente del vapor *Magellan*, no habrá vapor para Europa via Magallanes el 24 del presente.
J. PRAIN.

El barómetro de la Bolsa Comercial, indicaba ayer a las 4 P. M., lluvia en primer grado.

El termómetro centígrado, 16 grados.

El higrómetro, 79 grados de humedad.

Orden del dia.—Jefe de servicio para hoi el sarjento mayor don Rafael Gonzalez.

El «Pizarro.»—Procedente de Lota, llegó ayer el vapor ingles de este nombre.

Nota.—La intendencia ha pasado la siguiente al médico de vacuna:

«Valparaiso, julio 20 de 1886.—Para que se proceda con la debida regularidad, a la vacunacion de los cuerpos del Ejército y de la Policía, usted se pondrá de acuerdo con los jefes de dichos cuerpos.

Recomiendo a usted preste tambien atencion a las escuela públicas.—Dios guarde a usted.—*D. Toro H.*»

Llegada.—El vapor frances *Pafique*, procedente del Havre, llegó el miércoles a Coronel.

Lazareto.—Existen en este establecimiento, veintidos enfermos. Han fallecido tres apestados.

Union Católica de Valparaiso.—Esta noche celebrará sesion el directorio de la Union Católica, en el sitio y hora de costumbre.

Tenemos encargo de recordarlo a los miembros de dicho directorio por tratarse de asuntos de gran interes.

El teatro de la Victoria.—El acontecimiento principal del dia de ayer fué la prueba pública del alumbrado del teatro de la Victoria y de sus cualidades acústicas.

Como lo habíamos anunciado, a las 8 de la noche se abrieron al público las puertas del teatro.

Ya estaba completamente iluminado, y por sus anchas y altas puertas de entrada salia abundante claridad, que daba a su fachada, vista desde la plaza de la Victoria, bellísima y grandiosa apariencia.

A esa hora un cordon no interrumpido de jente empezó a entrar en el teatro.

El salon que hai en la delantera del gran edificio, se veia perfectamente alumbrado y presentaba mui hermoso aspecto. Las salas anexas a este departamento no están del todo concluidas; les faltan algunos pormenores de ornamentacion.

La numerosa concurrencia comenzó a entrar en la platea, los palcos y galerías.

El teatro estaba profusamente alumbrado.

El gran sol de gas, colocado en la mitad del cielo del teatro, enviaba torrentes de luz que aumentaban dieziseis lámparas distribuidas simétricamente de a ocho en la primera y segunda galería de palcos.

Estas lámparas son, como lo hemos dicho en otra ocasion, sencillas y elegantes y tienen cada una seis quemadores dispuestos en círculo y un globo de luz arriba.

Las candilejas tambien estaban encendidas.

La iluminacion del teatro es escelente. Sin existir un número desmedido de luces, hai una claridad completa, lo mas que se puede exijir.

La jente que sin interrupcion habia seguido entrando, acabó por llenar el teatro de bote en bote. Aquello parecia una noche de estreno. Todos los asientos de platea ocupados, y aun en ella mucha jente de pié; las filas de palcos y galerías completamente llenas, apesar de que en ellas por no haber asientos la concurrencia tenia que estar de pié.

En los palcos y galerías se veian en confusa mezcla señoras, niñas, caballeros y jóvenes; aquéllas de traje de calle, éstos cubiertos con sus sombreros.

Durante los primeros momentos la jente no hizo mas que mirar el teatro. En la opinion de todos es hermosísimo, y su ornamentacion elegante y sóbria. Puede decirse que anoche conocia el teatro por primera vez el público de Valparaiso; porque, si bien hai pocas personas que antes no lo hubieran visto, lo conocian sin muchos pormenores de adornos, que ahora están casi del todo completos, y porque ademas un teatro presenta mui diversa apariencia a la claridad del dia que a la de una luz artificial convenientemente dispuesta.

Todos lo comparaban con el de Santiago, y realmente en mas de un concepto, el nuestro lo aventaja.

Hubo un aplauso espontáneo en toda la concurrencia, que examinaba con interes todos los ámbitos del teatro.

Estaba corrido en el proscenio el cortafuego. El telon de fierro empezó a retirarse hácia los lados, dejando descubierto el hermosísimo telon de boca. Hubo un nuevo aplauso jeneral.

El telon se levantó, y apareció en el escenario la banda de música de la Artillería cívica que rompió con los primeros acordes de un potpourrí de la *Esmeralda*.

Con esa pieza se ensayaban públicamente las cualidades acústicas del teatro.

Nada dejan que desear. Desde las primeras filas de lunetas hasta las últimas, desde los palcos hasta la mas alta galería llegaban las notas sin atropellarse ni confundirse, con toda limpieza y claridad, y sin perder un ápice de su fuerza sonora. Cualquiera ópera en nuestro teatro ganará en efecto. Las representaciones dramáticas podrán oirse perfectamente desde cualquier punto; nada del teatro habrá perdido para los espectadores, no como en Santiago que los asistentes a los últimos sillones de platea pierden en las representaciones dramáticas la mitad a lo menos de sus escenas.

La pieza de música concluyó y cayó el telon. La concurrencia permaneció algunos momentos mas admirando el teatro, y despues empezó a retirarse.

Anoche fué pues como un verdadero estreno con lleno completo y muchísimo entusiasmo.

Creemos hacernos eco de la opinion jeneral repitiendo que el alumbrado y cualidades acústicas del teatro son escelentes, y que tenemos un coliseo digno de Valparaiso.

A la policía.—Ayer no mas haciamos presente a las autoridades el peligro que entrañaba para la salubridad pública el estado de suciedad en que se encontraba el puesto de leche situado frente a la Iglesia de los SS. CC. y ahora tenemos que denunciar otro caso análogo. En el cerro de la Cordillera, en el Callejon Largo, hai un sitio cuyas murallas han ido cayendo hasta dejarlo casi abierto por todas partes; pues bien, aprovechando el abandono en que lo mantiene su propietario, lo han convertido en un verdadero muladar, en donde botan todo jénero de inmundicias que fermentan y vician el aire.

Creemos que en una época como la presente, en que nos amenaza una epidemia de viruelas, es deber de las autoridades obligar rigurosamente a los vecinos a que cumplan con las ordenanzas de policía.

Segun entendemos, es obligacion de cada propietario tener cerrados esos sitios, bajo la pena de incurrir en una multa.

¿Por qué no se han de cumplir ahora, mas que nunca, dichas disposiciones?

Hacemos presente todo esto al señor comandante de policía a fin de que aplique la ordenanza al propietario del sitio referido.

El «Cochrane.»—Ayer se suspendió la órden de enganchar jente para la dotacion del *Cochrane*. Parece pues que no irá tan pronto al Callao.

Las torpederas.—Ayer fueron entregadas al comandante jeneral de torpederas, las tres que llegaron de Coquimbo.

Rumores.—Personas que creen saberlo de una manera positiva, aseguran que el intendente de Valparaiso irá mui luego a Estados Unidos en calidad de ministro residente de Chile y que le sustituirá en dicha intendencia, el señor don Cárlos Antúnez.

La misma persona agrega que don Aniceto Vergara Albano reemplazará en la Caja Hipotecaria a don Antonio Varas.

Aun no se ha decidido quién entrará a desempeñar las funciones de superintendente de la Casa de Moneda.

Retreta.—Hé aquí el programa de las piezas que tocará el batallon Naval, esta noche:

1.° Fantasía de la ópera *Rigolleto*.
2.° Cavatina de la ópera *Hernani*.
3.° Valse, *El Sueño*.
4.° Pasodoble.

Negocios particulares de Bismarck.—El príncipe de Bismarck es menos afortunado en sus negocios particulares que en la jestion de los asuntos del Estado.

Hace poco, los establecimientos de cortes de madera que el canciller posee cerca de Freedrischsendre fueron reducidos a cenizas por un voraz incendio; el 2 de junio una fábrica de papel que tenia en Varzin se ha quemado totalmente. Supónese en Berlin que ambos siniestros son debidos a manejos de los socialistas, contra quienes el príncipe de Bismarck ha tomado nuevas medidas coercitivas.

La última descendiente de Cervantes.—Leemos en un periódico español:

«Ha muerto estos dias aquí, en el jardin del Cármen, la señora Miranda de Araujo, cuyo hermano del mismo apellido ha sido embajador de Portugal en las cortes de Paris y Madrid. Por sus papeles y árboles de familia parece que se prueba, apesar de la diversidad de los apellidos, que es la última descendiente de nuestro famoso Miguel de Cervantes Saavedra, autor inmortal del *Quijote*.»

Un drama de Echegaray.—Se ha estrenado en el Teatro Principal de Valencia un nuevo drama del insigne autor don José Echegaray. Se titula la última creaccion del ilustre escritor, *El conde Lotario*.

Última produccion de Zorrilla.—De *La Epoca* de Madrid copiamos la siguiente noticia bibliográfica:

El cantar del romero: Leyenda en verso, por don José Zorrilla.— Publicacion de la «Sociedad de crédito intelectual:» Barcelona.

Un poema que lleva la firma del ilustre poeta, rei de los líricos españoles de nuestro siglo, no necesita de encomios.

Ademas, *El cantar del romero* es ya una leyenda conocida para muchos. Aun parecen resonar en nuestros oidos los entusiastas aplausos con que el Ateneo de Madrid acojió aquellas tiradas de primorosos versos, en la lectura que hace poco dió don José Zorrilla una noche en dicho centro literario, y de la que formó parte esta bella composicion.

El gran poeta ha recojido esta tierna leyenda de entre los cantares del pueblo, allá en las montañas de Asturias, de donde tantos vuelan a América en busca de fortuna, como uno de los personajes de esa conmovedora historia.

Así que su narracion y los versos en que la ha desarrollado tienen todo el fragante aroma de las montañas, todas las armonías de la naturaleza en que se ha inspirado el egrejio vate, todos los atractivos de la vida campestre en aquellos valles y aquellos riscos, que son una verdadera Suiza española, menos conocida de lo que merece, pero cuyos secretos empiezan a revelarse, desde que el ferrocarril y las comunicaciones han facilitado su acceso.

No deja de ser curioso.—Un amigo nuestro, que aun no se puede convencer de cómo ciertas jentes han llegado a ser diputados, se ha entretenido en clasificar, por sus profesiones, a los honorables representantes del pueblo.

Hé aquí a los resultados a que ha arribado:

Abogados	32
Médicos	8
Capitalistas	5
Agricultores	3
Profesores	3
Literatos	2
Periodistas	2
Corredor	1
Industriales	2
Mineros jubilados	1
Comerciante en maderas	1
Sin profesion conocida	42
Vagos y mal entretenidos	5
Total de diputados propietarios.	107

Es de advertir que en la clasificacion transcrita, como hai muchos diputados que tienen mas de una profesion, se han preferido las titulares, y fuera de éstas la principal y mas conocida.

Así, por ejemplo, al que es abogado y periodista, se le ha clasificado entre los primeros.

Es singular que casi todos los 42 diputados sin profesion conocida y los vagos y mal entretenidos pertenezcan a la mayoría gobiernista.

Sociedad de San Vicente de Paul.—La sociedad titulada *Conferencias de San Vicente de Paul* celebrará el próximo domingo la fiesta de su patrono, con una solemne misa que se dirá a las 8½ de la mañana, en la Iglesia de los SS. CC.

Serán invitados para dar mayor solemnidad a esta fiesta, los socios activos, los honorarios y todas aquellas personas que han manifestado interes por el progreso de tan bella y benéfica institucion, recomendada en sus encíclicas por nuestro Santo Padre, el Papa Leon XIII.

Despues de la misa y comunion jeneral, se reunirá la junta jeneral como lo prescribe el reglamento.

CULTO.

MISION DE PORCIÚNCULA.—En la iglesia de los padres franciscanos del Baron comienza mañana, a las oraciones, la mision llamada de Porciúncula.

Los sermones están a cargo de los RR. PP. Cárcamo y Segovia, y las pláticas a cargo del padre Daniel de Mositú.

IGLESIA DE JESUS, calle de Portales.—Hoi principia la novena de San Ignacio, con pláticas todas las noches.

Viérnes 23, predicará el padre Legarra.
Sábado 24, señor rector del Seminario.
Domingo 25, padre Escriu.
Lúnes 26, padre Capdevila.

MISION.—El viérnes 23 del presente se da principio en la iglesia de San Francisco a la mision que se da todos los años para preparar a los fieles al mejor aprovechamiento del jubileo de Porciúncula.

Las pláticas están encomendadas a los padres jesuitas y los sermones al reverendo padre Avalos de esta comunidad.

La distribucion principiará a las 6½ P. M., con el rezo del santísimo Rosario.

RETIRO DE SEÑORAS.—Tendrá lugar en la Casa del Sagrado Corazon el viérnes 23 del presente.

La entrada es a las 8 de la mañana, y la salida a las 4 de la tarde.

El director será el presbítero don Cárlos Cruzat.

Los boletos se espenden en la misma casa.

DEFUNCIONES.

22 de julio.—Julia Sara Carrasco, de 3 meses 10 dias, pulmonía; Manuel C. A. Sepúlveda, de 1 año, gotacoral; Salvador Jéria, de 6 años, pulmonía; Josefina Orellana, de 6 años, viruela; Cipriano Abarca, de 80 años, corazon; Tránsito Morales, de 20 años, viruela; Liberata Vera, de 80 años, viruela; Antonio Olguin, de 33 años, pulmonía; Justiniano Perez, de 8 meses, alferecía; Adelia Garrido, de 10 meses, fiebre.

SANTIAGO.

22 de julio de 1886.

Certámen de «La Union».—A la secretaría de este certámen han llegado dos novelas mas: *Estefanía*, por Márcos y *La herencia dudosa* por Gamma.

Como se vé, el entusiasmo por concurrir a este importante torneo literario va en aumento.

Médicos cirujanos.—Durante el mes de mayo del presente año han prestado el juramento de estilo, para ejercer la profesion de médico cirujano, los siguientes señores:

Don Tito Lastarria Bravo.
« Daniel Acuña Cuitiño.
« Cárlos Arce Ibañez y
« Gabriel Covarrubias Pacheco.

Tertulias.—Mañana habrá una en casa de don Guillermo Ovalle. El sábado no tendrá lugar la primera tertulia de la Filarmónica por falta de solicitudes de asistencia. El lúnes habrá baile en casa de don Cárlos Valdes y en la de don José Antonio Valdes Munizaga.

Santiago se divierte.

Don Hermójenes Irisarri.—El distinguido literato de este nombre murió hoi despues de corta enfermedad.

El señor Irisarri deja su nombre bien puesto entre los mas conspicuos representantes de las letras chilenas, que cultivó con éxito desde los primeros años de su juventud.

Sentencias que se mandan cumplir.—Se ha ordenado cumplir las siguientes sentencias espedidas por el juzgado de Hacienda de Valparaiso:

La de 2 de diciembre de 1885 que condena a los señores Hemenway y C.ª a pagar una multa de cinco pesos por un bulto que faltó en la descarga del buque *Mallegan*, segun manifiesto número 554 de 1884;

La de 28 de mayo de 1885, confirmada por la escelentísima Corte Suprema, que declaró el comiso de las mercaderías suplantadas en la póliza número 31,872 de 1883, suscrita por los señores Alberto von Borries y C.ª, quienes deberán pagar una multa equivalente al valor de los derechos de internacion de las mercaderías suplantadas;

La de 18 de agosto de 1885 que declaró el comiso de las mercaderías suplantadas en la póliza número 20,067 de 1883, suscrita por los señores Cockbain Roxburgh y C.ª, quienes deberán pagar una multa equivalente al importe de los derechos de internacion de esas mercaderías;

La de 22 de agosto de 1885 confirmada por la Suprema Corte de Justicia, que declaró el comiso de las mercaderías suplantadas en la póliza número 26,189 de 1883, suscrita por los señores Alberto von Borries y C.ª quienes deberán satisfacer una multa igual al valor de los derechos de internacion de las espresadas mercaderías;

La de 16 de diciembre de 1884, confirmada por la Suprema Corte de Justicia, que declara el comiso de las mercadería halladas de esceso en el despacho de la póliza número 14,699 de 1883, suscrita por los señores Alberto von Borries y C.ª, quienes deberán pagar una multa igual al valor de los derechos de internacion correspondientes al esceso.

La de 6 de noviembre de 1885 que declaró el comiso de las mercaderías suplantadas en la póliza número 52,833 de 1883, suscrita por los señores Besa y C.ª, quienes deberán pagar una multa equivalente a los derechos de internacion de las mercaderías suplantadas.

Letra a la Legacion de Chile en Francia.—Se ha mandado abonar por la tesorería fiscal de Santiago al Banco Nacional de Chile la suma de 53,038 pesos 67 centavos que, al cambio de 22⅝ e intereses y comision respectivos, importa una letra por £ 5,000, jirada a favor de la Legacion de Chile en Francia.

Cámara de Diputados.—Toda la sesion de hoi fué secreta. Se ocupó del proyecto de lei sobre conversion de la deuda esterna.

Internacion a Bolivia de mercaderías.—Se ha negado lugar a la peticion formada por don Napoleon Peró, a nombre de la Compañía Huanchaca de Bolivia, para que se amplíe a nueve meses el plazo de seis, fijado por supremo decreto de 13 de febrero de 1885 con el objeto de justificar la internacion en Bolivia de las mercaderías que con este destino se despachan en tránsito por la aduana de Antofagasta.

BOLSA COMERCIAL DE SANTIAGO.

28-B—HUERFANOS—28-B.

Movimiento de efectos públicos y de productos naturales.

Santiago, julio 22 de 1886.

Negocios propuestos por el martillero y aceptados por el público en la bolsa.

$ 1000 Caja del C. Hipotecario del 7% al 102½% en letras chicas.
$ 1000 Banco Nacional Hipotecario del 6% al 86¼ id.
10 accns. Compañía Minera Desengaño al 140½%.
50 accns. Gran Compañía Arturo Prat a $ 54½ c/u.
30 accns. Compañía Minera Desengaño al 141½%.
4 id id id al 141½ id

Negocios hechos en público por los particulares durante la bolsa.

$ 1000 Banco Nacional Hipotecario del 6% al 86¼ id.
15 accns. Compañía Minera Desengaño al 140½%.
2 id id id al 141 id
2 id id id al 141 id
5 id id id al 141 id
100 accns. Gran Compañía Arturo Prat a $ 54½ c/u.
100 id id id a 54¼ id.
50 id id id a 54½ id.
50 id id id a 54⅜ id.
400 id id id a 54⅝ id.
100 id id id a 54⅜ id.
50 id id id a 54½ id.

SAMUEL IZQUIERDO,
Corredor de C. y Martillero de Efectos Públicos.

EL CORRESPONSAL.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Julio.
22—Vap. brit. Pizarro, de 1356 t, de Lota en 4 dias, J Prain, surtido.
Vap. alem. Raitea, de 368 t, de Tahití en 29 dias, G. A. Hörmann y Ca.
Vap. chil. Viña del Mar, de 437 t, de Lota en 2 dias, Ca. E. de L. y C., carbon.
Frag. brit. Tuskar, de 1555 t, de Rio Janeiro en 52 dias, lastre.

SALIDAS.

Bca. brit. Persia, de 973 t, para Royal Road, Lyon Hnos, lastre.
Bca. brit. Blenheim, de 574 t, para Taltal, Graham, Rowe y Ca., surtido.
Gol. (3 p.) nort. amer. St. Lucie, de 683 t, para Pisagua, Grace y Ca., lastre.

Pasajeros por el vapor Pizarro.

En tránsito:
De Talcahuano para Panamá: señor Beltran Mathieu, señora, hija y 4 niños.

AVISOS.

Teatro Nacional.

EMPRESA G. E. DE GIOVANNI.

GRAN COMPAÑIA GREAT ATTRACTION DE ANIMALES SABIOS.

Dirijidos por
FELIPE SALVINI.

No habiendo podido la compañía salir esta semana para la Serena a causa de no estar concluido hasta la semana entrante *el Gran Toldo que se está construyendo frente a la estacion de Bellavista* para su escursion al norte, la *Empresa*, agradecida por la buena aceptacion obtenida tambien la segunda vez por el ilustrado público, ha resuelto dar *definitivamente* el

DOMINGO 25 DE JULIO DE 1886
DOS ESPLÉNDIDAS Y ATRAYENTES FUNCIONES
Dia y noche grandes novedades.
LA ZAMACUECA,
bailada por cuatro artistas de la compañía.
GRAN CAMBIO DE PROGRAMA.
Todo el mundo a ver por la *ultimísima* vez
Los perros y monos sabios
por la *sorprendente baratura en los precios.*

Arriendo.

Se piden propuestas, por escrito, hasta el 3 de agosto, para el arriendo de la casa situada en la calle de la Victoria, números 257, 257-A, 259 y 261, y calle de San Ignacio, números 97, 99, 91 y 89. Dicha casa comprende la dulcería Chilena y varias tiendas y casitas.
El arriendo principiará el 1.° de octubre próximo. Las propuestas serán presentadas al administrador de la Casa de Ejercicios del Baron, quien tambien dará los pormenores que se necesiten. 462

Propuestas.

Se piden propuestas cerradas para la construccion de un edificio de tres pisos en el sitio de la calle de Cochrane anexo al Correo de esta ciudad.
Las propuestas se presentarán en la Administracion hasta las 12 M. del sábado 31 del presente mes.
Los planos y especificaciones podrán ser consultados en la misma Administracion.
El Correo se reserva la facultad de rechazar todas las propuestas en caso de no convenirle.
EL ADMINISTRADOR.
463 N. SANTELICES CERDA, secretario.

"De Nederlanden"
(PAISES BAJOS)
COMPAÑIA
de Seguros contra Incendios
ZUTPHEN, Holanda
Establecida en 1845.
El infrascrito ha recibido plenos poderes para la representacion de est compañía.
395-ha. J. M. WHITE. Cochrane, 60

Sociedad Minera
DE BATUCO, «LA TORITO.»
Con arreglo a los estatutos, se cita a los señores accionistas a reunion jeneral ordinaria para el mártes 27 del actual, a las ocho P. M., en el salon de la Bolsa Comercial.
Valparaiso, julio 21 de 1886.
Por órden del Directorio,
463 EL JERENTE.